NOTAS

Las instituciones de la paz

Una de las más apasionantes aventuras intelectuales de nuestra época es la de crear un sistema mundial en el que las antiguas ideologías fundadas en el odio y la división den lugar a un nuevo pensamiento de validez universal, como el que informa a la Carta de las Naciones Unidas y a la Declaración Universal de Derechos Humanos, que se traduzca en un clima de pacífico equilibrio en el que pueda producirse un desarrollo económico, político y cultural a una escala jamás presenciada en la historia.

La tarea es perfectamente posible, dados los actuales recursos científicos y tecnológicos. Pero para llevarla a cabo es preciso efectuar un enorme y riguroso trabajo de investigación para transformar las premisas de nuestra existencia social. Un trabajo de investigación análogo al que se ha producido en las ciencias naturales y cuyo resultado, merced a la liberación de la energía atómica, a la electrónica, a la automatización y a las demás conquistas tecnológicas, ha sido la transformación radical de la existencia humana en nuestro planeta y la aparición de la posibilidad de explorar otros mundos.

Esta tarea de investigación —cuya urgencia es evidente— ha sido iniciada ya en diversos lugares, pero el público de habla hispana carece prácticamente de información sobre cuestión tan importante, de la que depende el porvenir de las naciones y aún el de la especie humana. Cremos por ello que, al dar noticia acerca de algunos de estos esfuerzos, prestamos un servicio a los pueblos hispánicos.

R. R. D.

EL "INSTITUTE FOR INTERNATIONAL ORDER"

El "Instituto para el Orden Internacional" se creó en 1948 en Washington, D. C. trasladando sus oficinas a Nueva York en 1951. (11 West 42nd. St. - New York 36, N. Y.)

Su objetivo básico consiste en apoyar la acción de las Naciones Unidas y contribuir a hacerla más efectiva mediante las actividades educativas que lleva a cabo.

Figuran en lugar destacado en su programa las investigaciones para la paz B. - 8.

y el desarrollo del derecho mundial, habiendo hecho numerosas publicaciones y contribuído a la creación de otras entidades de análoga orientación.

El Instituto fué uno de los patrocinantes iniciales de la obra "World Peace through World Law", de Clark y Sohn, en la que se estudian las posibilidades de transformación de las Naciones Unidas con el fin de convertirlas en un instrumento aún más útil para la convivencia internacional. Esta obra se ha traducido a varios idiomas y hay edición en español de la misma. El Instituto apoya igualmente la celebración de seminarios sobre dicho tema.

Recientemente el Instituto creó una Comisión, bajo la dirección conjunta de Harold Taylor y Arthur Larson, encargada de fomentar las investigaciones pro paz y otras actividades relacionadas con la comprensión de los problemas del orden internacional y con la solución de los conflictos. Entre los miembros de la Comisión figuran Kenneth Boulding, profesor de Economía de la Universidad de Michigan; Ithiel de Sola Pool, profesor de Ciencias Políticas del Instituto de Tecnología de Massachusetts y Richard C. Snyder jefe del Departamento de Ciencias Políticas de la Northwestern University.

Esta Comisión ha publicado varios informes y programas de investigación en los que figuran cerca de 500 temas de importancia básica para las buenas relaciones internacionales, en su mayoría aún sin estudiar. Uno de estos programas titulado "The International Rule of Law", ofrece un resumen de los estudios e investigaciones que sería deseable realizar a fin de contribuir a que impere el derecho, en lugar de la fuerza, en las relaciones internacionales. "Este esfuerzo —se dice en la Introducción al programa— se basa en la convicción de que la investigación y el estudio son fundamentales para la estructuración de la paz". También se advierte que "existen millares de profesores, licenciados, profesionales, colegios, centros de investigación y departamentos gubernamentales que poseen tanto la capacidad como el deseo de contribuir a la estructuración de la paz por medio del derecho".

El Institute for International Oder ha patrocinado y financiado la creación del Peace Research Institute de Washington.

EL "PEACE RESEARCH INSTITUTE" DE WASHINGTON

Este Instituto se creó en 1961 en Washington, siendo su primer presidente James J. Wadsworth, embajador de los Estados Unidos que actuó de manera destacada en varias conferencias sobre desarme. El Instituto de Investigaciones para la Paz, de Wáshington, ha publicado recientemente un documento titulado Peace Research Priorities en el que figuran las cuestiones que estima más importantes en el sector de investigación para la paz. Arthur Larson, director del "World Rule of Law Center" de la Universidad de Duke (Estados Unidos), sucedió al embajador Wadsworth en la presidencia del Instituto de Washington.

A partir del 1 de septiembre del año en curso el PRI de Washington ha traspasado sus recursos al nuevo *Institute for Policy Studies*, también de Washington.

EL "INSTITUTE FOR POLICY STUDIES", DE WASHINGTON

Este Instituto se propone utilizar los recursos de un grupo de destacadas universidades, facultades e investigadores independientes, para analizar los problemas más importantes de carácter político e internacional. Se propone asimismo formar profesores, investigadores y estudiosos capacitándolos para examinar los problemas reales que se presentan a la sociedad y a los gobiernos y ofrecer alternativas ventajosas a las políticas existentes. Asimismo se propone obtener nuevos conocimientos prácticos en el campo de las ciencias políticas y sociales que permitan formular soluciones para resolver los dificiles problemas políticos existentes y los que se vayan planteando en el porvenir.

EL "PEACE RESEARCH INSTITUTE", DEL CANADA

El "Instituto de Investigaciones para la Paz" del Canadá se creó casi al mismo tiempo que el de Wáshington. Ambos, sin embargo, son independientes, aunque mantienen relaciones científicas y se proponen objetivos análogos. En otro lugar de este *Boletín* figura el trabajo "El puente de la razón", original del Dr. Norman Z. Alcock, director del Instituto, en el que describe las tareas fundamentales que se propone la entidad canadiense.

(En el próximo número del *Boletín* seguiremos dando información sobre otras instituciones de la paz de diversos lugares del mundo).